

se le vuelva esta Junta al Acuerdo con Decreto ajustado a este Agudo para que pueda utilizarse los recursos que convengan.

Esto acordaron los S.^{os} del Ayuntamiento y firmaron como sigue el Sr. Certifico =

(Faint signature) *(Faint signature)* *(Faint signature)*

(Faint signature) *(Faint signature)* *(Faint signature)*
(Faint signature) *(Faint signature)* *(Faint signature)*
(Faint signature) *(Faint signature)* *(Faint signature)*
Fui presente
(Faint signature)

28 Junio

En la villa de Totana y salas consistoriales de ella a veinte y ocho de Junio de mil ochocientos cincuenta y cinco los S.^{os} Prudente y Ayuntamiento Const.^o de la misma que suscriben en mi asistencia, leida que fue aprobada y firmada el acta anterior, y enterados de los decretos oficiales de la S.^{ra} U.^{ca} de 19 y 24, que han estado expuestos al publico, segun esta procedido acordaron lo siguiente =

Minas

El No. 74 inserta una C.^ol. orden de S.^{ra} del actual sobre el modo y forma de la recaudacion del cinco por ciento de los duos de la Hacienda p.^{ca} sobre minerales y minerales dictando varias reglas para el ingreso de estos productos en las Tesorerias de Rentas: en vista la Corporacion acordo su cumplimiento en todas sus partes.

Bolletos

El mismo No. transcribe una circular de la Contabilidad Provincial de Hacienda p.^{ca} para que se presenten las facturas de los billetes de los cien millones desde el n.^o 1.^o al 2.^o inclusivos, para su devolucion y cancelacion por los nuevos del toro: en vista el Ayuntamiento acordo su publicacion para conocimiento de los interesados.

Proposiciones

Se vio el informe de la Junta pericial puesta a la instancia de D. Juan de la Proposicion reclamando de agravios en la tribucion del ano ultimo, en atencion a q.^{ue} habiendose dejado los productores del 1.^o reparto en la Territorial, no

